

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-4711

La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Gestión, Salud y Consumo, Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que le han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 8377 de 17 de junio de 2023, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de la misma Ley que le han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 602/2023, de fecha 26 de junio, dispuso, por Decreto n.º 16183, de 29 de octubre de 2024, el nombramiento como funcionarios/as de carrera en plaza de Técnico/a de Gestión, de los/as funcionarios/as que se relacionan:

D.N.I.	FUNCIONARIA
***2010**	REGINA M. ORTEGA MUÑOZ
***7981**	JOSÉ ANTONIO CAMPOS NAVARRETE
***2889**	EVA MARÍA HERRERO VIZUETE
***2592**	VERÓNICA SERRANO SERRANO
***0867**	ANA MARÍA MOLINA COBO
***2086**	VICTOR JOSÉ FERNÁNDEZ TROYANO

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 20 de noviembre de 2024.– La Teniente de Alcalde, Cintia Bustos Muñoz.

